



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°020
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

03.01.2022

En San José de Maipo, siendo las 09:45 hrs. del día viernes 03 de enero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°020 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero, Diego Trincado Herrera y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como secretaria de actas la Srta. Samantha Pereira.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Tema a Tratar:

1. Aprobación Patente de Alcoholes, correspondientes al 1º semestre del año 2022, en la Comuna de San José de Maipo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: comienza sus cuentas

- Reunión con Gas Andes, asisten Miguel Rodríguez y Rubén Díaz, reunión para recopilar información sobre los gaviones de San Alfonso, en base al último aluvión que ocurrió en enero 2021, Don Rubén informa que los trabajos están en proceso con la empresa de Miguel Rodríguez, lo gaviones están reparados, pero se están reforzando, para mejor protección de

las cañerías de Gas Andes, ya que esa es su finalidad. Rubén Díaz se compromete a entregar informe de MOP cuando esté disponible.

- Invitación a Lagunilla para liberación de cóndores, Francisca Cortes Solari, presidente Ejecutiva de Fundación MERI, fue la tercera liberación, ubicado en le reserva natural Licandes, en Camino a Lagunillas Km 15.
- Reunión con Francisca Cortes Solari, para conocer la Reserva Licandes y para conocer actividades que se pueden realizar con colegios y/o universidades. Se podrían planificar actividades con los colegios de la comuna.
- Reunión con Compañía Industrial EL Volcán, asisten Gonzalo Romero y Ricardo Fernández, para darnos la noticia de comenzar a tributar con todas sus actividades en la comuna, converso sobre la Responsabilidad Empresarial de La Empresa, ya comenzaron con la oficina para trabajar con la comunidad, se acordó su aporte para los damnificados del incendio del 15 de diciembre, la cual se definirá la primera semana de enero 2022.

B.- Hora de Varios.

Concejal Vargas: Manifiesta que, a propósito de la nueva empresa de retiro domiciliario, es necesario regularizar todo lo que tiene que ver con esa materia, plantea que deben sentarse a trabajar con todo lo que tenga que ver con ordenanzas y otros que competan al concejo, y la parte administrativa quien fiscaliza los procesos. Recolecto alguna documentación donde pueden obtener información sobre el artículo N°69, desde la Biblioteca Nacional, que es el decreto que contiene las condiciones generales para fijación de tarifas para la recolección de basura, solicita al sr. Alcalde reunirse junto a la comisión dada la urgencia del tema.

Concejal Fernández: Se adhiere al saludo y los buenos deseos de navidad y año nuevo para la comuna y el municipio, e indica que está confiado en que los requerimientos de las personas de la comuna serán pronto solucionados.

Concejala Iracabal: Con respecto al área de fiscalización, solicita al encargado un informe sobre los puestos comerciales que se han instalado en varios sectores, como a orilla de camino, ya que se tiene la certeza que muchos de ellos no son de la comuna, además comenta que se tuvo una masiva llegada de turistas, lo que provoco atochamiento en varios lugares, por lo cual insiste en la fiscalización respecto al tema.

Consulta si antes de que comience el 2022, se pudo dar permiso precario a los areneros, ya que según la última ordenanza se comienza ahora la regularización, también solicita saber si tuvo fiscalización y que acciones se tomaron con respecto al mes pasado y tener información si los movimientos de los areneros están dentro de lo acordado. Saber si ya está coordinado el pago de permisos de aquí en adelante.

Sr. Alcalde cede la palabra a Felipe Armijo Director de Seguridad Pública.

Director de Seguridad Pública: En cuanto a los controles realizados entre navidad y año nuevo, indica que en navidad los controles solo fueron hechos por carabineros de nuestra comuna, generando 52 infracciones, mientras que, para año nuevo, se sumó a 9 carabineros extra, desde la Florida y Puente Alto, pero indica que aún no le llega el reporte de este fin de semana. Se tuvo un punto fijo en el Estero El Manzano, con reten móvil, quienes cursaron infracción a todo vehículo mal estacionado, carabineros en moto recorrieron el sector de 8 a 8, y 2 motos por la ruta G-25, quienes también recorrieron la ruta todo el día. Hubo controles al interior del camino Al Alfalfal, en la barrera de San Gabriel, en el Sector del Tinoco, en el sector del Toyo y también se fiscalizó el Embalse y sus alrededores. Indica que en cuanto tenga disponible el balance de este fin de semana se lo compartirá, a través del sr. Alcalde, a los señores concejales. Comenta que ayer se recuperó un auto con encargo por robo, información entregada por los vecinos de San Gabriel.

Respecto a las fiscalizaciones, indica que no hay nada pendiente del 2021 ingresado por Oficina de Partes, y que se seguirá con las fiscalizaciones en el 2022, de la misma forma, pero en la medida de lo posible, ya que solo cuentan con 2 fiscalizadores y vehículo solo cuando hay disponibilidad. Indica que a los areneros no se les ha ido a fiscalizar, solo se hace cuando hay denuncias. Comenta que el concejal Trincado ha facilitado su vehículo para salir a fiscalizar.

Concejala Iracabal: Consulta si han podido fiscalizar a los comerciantes ambulantes que se instalan en la ruta los fines de semana.

Director de Seguridad Pública: Indica que no, debido al poco recurso laboral humano, pero se está revisando el tener turnos los días sábado.

Concejala Iracabal: Propone hacer un plan de trabajo. Indica que el tema de los areneros, debe ser fiscalizado aun sin tener denuncias, ya que deben cumplir con la ordenanza existente.

Director de Seguridad Pública: Comenta que le llegó el informe del fin de semana y le da lectura, fueron 233 controles vehiculares, 138 controles de identidad y 123 infracciones al tránsito, 4 detenidos.

Sr. Presidente: Con respecto al tema de los areneros cede la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal: Este año entra en funcionamiento la nueva ordenanza, para que esta funcione y sea efectiva, se tuvo reunión el 28 de diciembre con los areneros, donde se trataron dos temas, uno tiene que ver con las patentes comerciales, en cuanto a lo que se trabajó con Patentes y DOM, en la cual se indica la documentación que ellos deben tener al momento de solicitar una patente comercial. Se les solicito principalmente una declaración jurada sobre el metraje cubico que ellos tienen o pretenden comercializar, sumado a esto, se trabajará con un topógrafo que nos indique la veracidad de esta medición. Respecto de los permisos precarios, se les solicito a todos, que se trabajen en sus respectivas carpetas, para ser entregadas dentro de los primeros 10 días de este mes, para los efectos de saber si cumplen o no con los requisitos de la ordenanza, y poder tener este permiso precario. Indica que la principal interpretación vendrá de la comisión de áridos y la Inspección de Obras Municipales, la idea es reunirse con cada arenero y chequear que cumplan con cada requisito, para así puedan comercializar lo que ya tienen acopiado previa obtención de la patente respectiva y también seguir explotando el recurso.

Sr. Presidente: Indica que en el permiso de comercialización no va el chancado, ya que han recibido denuncias de los vecinos, que, a pesar de estar clausurados, siguen funcionando. Comenta que se les solicitara un permiso medioambiental para este recurso, para que tener una medida con respecto a las molestias que causa el sonido del material.

Director Obras Municipales: Indica que los areneros obtuvieron un permiso de comercialización por un año, y para poder renovarlo, tiene que regularizar sus instalaciones, el cual ya tienen algunos. En la nueva ordenanza se indica que, para obtener los nuevos permisos, deben pasar por la DOH y luego por la SEREMI de Medioambiente, por lo tanto, mientras no resuelvan ese tema, no tendrán permisos precarios.

Concejal Hormazabal: Comenta sobre la Multicancha Chacarillas, ya que se necesita ocupar pronto ese espacio. Segundo punto, sobre el tema la masiva concurrencia de turistas, vio mucha presencia policial, pero tiene una crítica constructiva, se debería oficiar a Vialidad por un trabajo que está en la Solana, que lleva más de 3 meses, y provoca taco hasta la plaza de San Alfonso, comenta que el sábado hubo un carabinero en el sector dirigiendo el tránsito lo que ayudo a la fluidez del tránsito, pero el resto del tiempo los tacos son hasta altas horas de la noche. Insiste en oficiar a Vialidad para evitar más molestias en verano pues ya se sabe que es un lugar que recibe muchas visitas en esta época.

Reitera su solicitud, sobre información acerca de la desvinculación de dos funcionarios de la Corporación de Educación y Salud, lo que también solicito oficiar.

Sr. Presidente: Indica que sobre la Multicancha Chacarillas, se arreglaron algunos puntos que solicitaron los vecinos, pero indica que las llaves están en manos de los dirigentes hace 3 meses, la multicancha tiene una boleta de garantía y si en tres meses no se ha ocupado, no se puede saber en qué estado está, pues se debería haber hecho uso de ella durante este periodo para saber a ciencia cierta lo que esta malo para exigir reparación, pero no se hizo. Se reforzó, pero mientras se trabajaba en ello se recibieron más reclamos, lamentablemente, faltó rigurosidad para poder cobrar estos arreglos a la empresa a cargo, por lo mismo no se puede ir a inaugurar esta multicancha, pero se entregó para su uso, y se esperara a lograr que la empresa repare lo que quedo mal, lo que podría durar hasta 5 meses más de reparaciones, para cerrar el tema.

En cuanto al tema de la Solana, se está viendo la posibilidad de poner unos paletteros, ya que los vehículos no respetan la luz verde. Esta semana se tendrá reunión con un representante de la empresa para buscar solución.

Informe de desvinculación, se lo hará llegar.

Concejal Manzano: Hace mención sobre la desvinculación de la funcionaria de OPD, pues considera que no es la forma de hacerlo.

En su segundo punto, comenta en cuanto a la nueva empresa de recolección de basura, le parece necesario saber a quién, cuándo y cómo se harán los cobros.

Tercer punto, respecto al ayuda prestado a los damnificados del incendio, quiere saber si hay algún registro de entrega, para transparentar el apoyo.

Y, por último, conocer la función contractual que tendrá la que fuera su jefa de Gabinete.

Sr. Presidente: Responde que, a la funcionaria señalada, se le informó que su contrato no será renovado.

Con respecto a los cobros de la basura, se definirá cuáles serán los tipos de cobros, y a quienes se les cobrará, estos serán informados a la comunidad cuando corresponda.

Con respecto a la ayuda para los damnificados, todo es registrado, y se entrega con firma de quien recibe y la misma cantidad para cada grupo. Los registros los lleva Catalina Mendoza, Juan Pablo Ampuero y Martín Ramírez.

Con el traslado de la funcionaria a SECPLA, se le entregará un informe indicando sus tareas.

Concejal Trincado: Envía saludo y manifiesta su apoyo a los Guías de Rafting de Pucón, quienes están en paro indefinido, por malas condiciones laborales. Además, comenta que ellos están expectantes por ver que se hará con la nueva ordenanza de turismo.

Menciona que junto a Felipe Armijo y su equipo de trabajo, en el sector del Ingenio, visitaron a un vecino que está construyendo unas cabañas, quien tenía un micro basural sobre el río, correspondiente a tablas con clavos, peligroso, el vecino accedió a retirar la basura, lo que ya sucedió, e indica que hay que potenciar al Equipo de fiscalización, ya que antes no se contaba con este departamento, se pone a disposición para acompañarlos.

Informa también, que hay un tubo peligroso en el río, frente a la Universidad San Sebastián, quiere saber si se puede oficiar a la DGA, ya que este tubo tiene las mismas características que el que provocó el accidente fatal el año 2019.

Sr. Presidente: Acerca del tubo, indica que ya llegó una aprobación para ser retirado, pero se le informará durante el día.

Concejala Iracabal: Indica que también se debería considerar oficiar a Vialidad por el sector que está pasado de la "Pata del Diablo" ya que está peligroso porque el camino está carcomido, y ya se han registrado accidentes en el lugar, complementando lo que ya se indicó sobre la Solana.

Sr. Presidente: Indica que se tomara en cuenta.

Concejal Fernández: Comenta que el día 30, fueron notificados sobre el cambio de la Encargada de Gabinete, la Sra. Ketty Vásquez, y le entrega sus felicitaciones.

Sr. Presidente: indica que seguirá con el punto 1 de la tabla:

1. Aprobación Patente de Alcoholes, correspondientes al 1º semestre del año 2022, en la Comuna de San José de Maipo.

Los antecedentes ya fueron puestos a disposición de los señores concejales para su conocimiento.

Concejal Vargas: Comenta sobre el Art. Nº65, letra O, de la Ley Orgánica de Municipalidades, donde se establece que el otorgar, renovar, caducar o trasladar de las patentes de alcohol, se practicará previa consulta a la junta de vecinos, además del acuerdo del concejo. Con respecto a esto, quiere hacer 2 preguntas, revisando los antecedentes que se les envió, en el listado vienen patentes sin documentos, patentes de personas fallecidas sin posesión efectiva y patentes en trámite traslado

que necesita la aprobación del concejo, por lo que, solicita tener los fundamentos de estas, para tomar una decisión al respecto. Indica además que no tiene el dato de si las patentes de alcohol están todas al día o que porcentaje lo está.

Encargada de Patentes Comerciales: Comenta que, de acuerdo a lo que indica el Art. N°65, letra O, otorgar, caducar, renovar, trasladar, se necesita la visación por parte del concejo. Comenta que toda la documentación que es necesaria para la renovación de estas patentes, está dispuesta en la carpeta entregada por el departamento, como certificados de antecedentes, declaraciones juradas, en el caso de personas jurídicas el registro de comercio vigente. También se adjunta la opinión solicitada a las Juntas de Vecinos y el informe que se solicita a Carabineros.

Indica que presenta una planilla detallada con la información de las patentes.

En el caso de las personas que figuran fallecidas, se está a la espera de que los familiares ingresen la documentación para indicar quien quedara de titular de esta.

Las patentes no tienen gran mora, en su mayoría son canceladas cuando corresponde. Se está trabajando en depurar las patentes para tener más claridad.

Comenta que un 95% de los comerciantes entregaron su documentación para renovar patentes, y comenta que en junio viene la segunda renovación, lo que será informado a quienes corresponde.

Concejal Vargas: consulta sobre los Roles presentados sin documentación adjunta, y menciona varios ejemplos.

Encargada de Patentes Comerciales: Es porque no presentaron su documentación, pero considera que se deberían aprobar de igual manera con alguna observación y hacer llegar la información al titular para que no vuelva a ocurrir.

Concejal Vargas: Consulta ¿si las patentes informadas sin documentación ya no existen, tendrá sentido seguir aprobándolas? Pide la opinión del asesor jurídico sobre el tema, y comenta que, de ser necesario, podría dejarse para la siguiente sesión y hacer un trabajo de comisión con este tema.

Encargada de Patentes Comerciales: Indica que, por plazo, necesita tener la respuesta en esta sesión.

Concejala Iracabal: Sugiere hacer 2 listados, ya que por ley quienes no presentan documentación no pueden renovar, sería bueno diferenciar los casos.

Concejal Hormazabal: Comenta que hay patentes que funcionan, pero no tienen la recepción definitiva, por lo que indica que se tendrá que hacer una revisión extensa, ya que podemos ser parte de la irregularidad, ojalá de aquí al segundo semestre hacer esta comisión.

Encargada de Patentes Comerciales: Indica que separara la información, y tomara la sugerencia del Concejal Hormazabal, pues es muy acertado, ya que a veces los negocios crecen, pero no lo informan, y es ahí, donde se necesita la fiscalización.

Concejal Vargas: Indica que este tema debe ser discutido pronto, le gustaría tener la opción de aprobarlas el día miércoles, con los listados separados, pero también entiende que se necesita dar premura a este tema, por lo que indica que si debe aprobar ahora lo hará, pero quiere dejar

precedente de su solicitud y comentarios, señala la importancia de mantener la legalidad en los actos que se realizan.

Sr. Presidente: Indica que está de acuerdo con sus comentarios, pero en el corto plazo que queda no se alcanza a depurar la información.

Concejal Hormazabal: Indica que la idea es que hoy se proceda con la votación del punto, pero se tomen en cuenta los comentario, observaciones y solicitudes en el futuro.

Sr. Presidente: se procede a la votación del punto 1 de la tabla,
Aprobación Patente de Alcoholes, correspondientes al 1º semestre del año 2022, en la Comuna de San José de Maipo.

Se aprueba por unanimidad, con todas las observaciones hechas por los señores concejales.

Concejal Vargas: Indica que la parte administrativa es quien decide cómo se cumple la normativa, pero lo importante es cumplirla.

Sr. Presidente: Indica que no se ha tenido el personal para hacer las fiscalizaciones, pero se trabajara en una planificación más extensa con los Directores y solicita el apoyo de los concejales, para encontrar soluciones más rápidas.

Se cierra la Sesión Ordinaria N° 20, del día 03 de enero del 2022 a las 10:55 a.m.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL